

Quién desprestigia al Tribunal Constitucional

JESÚS MARAÑA

PÚBLICO, 27 Abr 2010

María Emilia Casas, presidenta del Tribunal Constitucional, denuncia la existencia de una “desproporcionada e intolerable campaña de desprestigio emprendida desde ciertos sectores políticos y mediáticos”. Reclama Casas “respeto a la institución y a las personas que ejercen la jurisdicción constitucional”. Admite la presidenta las críticas “razonadas y razonables” a las resoluciones del alto tribunal, pero no las “interesadas e irracionales”. Al no aportar más datos, se desconoce cuáles son las críticas que Casas considera “razonables” y cuáles “irracionales”, clasificación siempre subjetiva e “interesada”.

María Emilia Casas está, por supuesto, en su derecho al salir en defensa del órgano que preside y de la actuación de los magistrados que lo componen. Sin embargo, se equivoca al negar el origen “racional” del posible desprestigio que sufre el Constitucional. No busque campañas orquestadas o sectores políticos y mediáticos dedicados a una especie de “persecución” organizada. Es más sencillo: el desprestigio de este Tribunal Constitucional se debe a que durante tres años y medio no ha sido capaz de acordar una sentencia sobre el Estatut aprobado por el Parlamento catalán, por las Cortes Generales y por el pueblo de Catalunya. Y por el hecho añadido de que PP y PSOE tampoco sean capaces de acordar la renovación de un TC que tiene a cuatro magistrados con su mandato caducado. Y que no consideran “racional” plantearse siquiera la dimisión.